



825 15

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Pablo ALCON PUEYO y de Don Andrés SERRANO FUYOLA, ambos de nacionalidad española, residentes en Zaragoza, calle de Arzobispo Apaolaza, número 5. - - - - -

p o r

"DISPOSITIVO DE AIREACION PARA MOTORES DE AUTOMOVILES"

5 Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo dispositivo de aireación para motores de automóviles, cuyas características y perfeccionamientos con relación a cuanto sobre la materia se conoce en la actualidad en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva por veinte años que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a modo de enunciación, y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada



825 15

15 en el plano a los diferentes elementos y piezas componentes del dispositivo, a continuación se detalla su construcción y características.

Consta esencialmente de un conjunto integrado por una horquilla (1) de alambre de acero, de elasticidad adecuada o similar; cuya horquilla se monta en la parte central del chasis del vehículo.

20 Esta horquilla está constituida por un alambre que adopta forma de "U" de base abierta y recta, en cuya base empestilla la cerradura del capó cuando éste se deja abierta para ventilación del motor.

25 A efectos de asegurar el emestillamiento en los brazos o ramas de la "U", se originan sin solución de continuidad unos resortes o muelles helicoidales (2) que proyectan la horquilla hacia atrás, es decir, hacia fuera del motor con lo que el capó queda firmemente sujeto, cuando éste vá abierto.

30 La horquilla en cuestión termina en dos apéndices o vástagos del mismo alambre para fijación de la misma al castillete central del chasis que soporta el motor del vehículo.

35 En segundo lugar, el dispositivo de aireación objeto de esta memoria descriptiva está integrado por un garfio acodado (3) de anclaje de la precitada horquilla cuando va cerrado el capó, reteniendo a aquélla hacia adentro anulando la tensión de los muelles (2). Este garfio vá sujeto en la parte superior del castillete central del chasis que soporta el motor mediante el tornillo existente en el mismo.

40 En tercer lugar queda integrado el objeto industrial de este modelo de utilidad por dos brazos-soporte (4) laterales que sujetan el capó para evitar un cabeceo cuando éste vá abierto.



82515

Dichos brazos-soporte estan constituidos por un vástago doblado, cuyos extremos libres van dispuestos a 90°, yendo tales extremos recubiertos de una cabeza de material amortiguador tal como goma, plástico etc. Los extremos inferiores quedan alojados en unas pletinas (5) dobladas y perforadas con orificios para pa
so de los tornillos de sujeción de los brazos a la carrocería del automóvil, quedando previsto entre dichas pletinas y el extremo doblado de los vástagos (en el que van sujetos mediante pasadores) unos muelles tensores (6), de forma que en el tramo intermedio de los vástagos mencionados quede anclado en una muesca que, a dicho fin, presentan las pletinas (5).

Finalmente, el dispositivo de aireación está integrado por dos aletas (7) colectoras de ventilación que orientan el aire desplazado con la marcha del vehículo hacia el interior del motor para refrigeración del mismo.

Tales aletas van montadas en ambos costados del capó, y están constituidas por superficies curvas de chapa estampada de forma y configuración variable, las cuales presentan a uno de sus costados un doble (8) que origina una solapa en la que se introduce la pestaña interior del capó, realizándose la fijación de las aletas mediante tornillos prisioneros (9).

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación son de naturaleza accesorio, sin que su variación o alteración desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue al presente modelo de utilidad.

N O T A

EN RESUMEN; El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:



825 15

- 75 1ª.- DISPOSITIVO DE AIREACION PARA MOTORES DE AUTOMOVILES que se caracteriza por estar constituido por una horquilla central de alambre retentora del capó; un garfio de anclaje de dicha horquilla cuando el capó va cerrado; dos brazos-soporte laterales sujetos a los costados del capó para evitar su cabeceo; y finalmente, dos aletas colectoras de ventilación montadas en ambos costados del referido capó del automóvil.
- 80 2ª.- DISPOSITIVO DE AIREACION PARA MOTORES DE AUTOMOVILES según la reivindicación anterior que se caracteriza porque la horquilla retentora en la que empestilla la cerradura del vehículo cuando va abierto el capó, está formada por un alambre conformado en "U" en cuyas ramas se originan dos resortes, terminando el alambre en dos apéndices para fijación de la horquilla en la parte central del chasis; enganchando dicha horquilla en un garfio sujeto al chasis del vehículo cuando va cerrado el capó.
- 85 3ª.- DISPOSITIVO DE AIREACION PARA MOTORES DE AUTOMOVILES, según las reivindicaciones anteriores que se caracterizan porque los brazos-soporte retentores del capó, cuando éste va abierto, son dos vástagos doblados cuyos extremos superiores dispuestos a 90°, van recubiertos de cabezas de material amortiguador, yendo sus extremos inferiores alojados en pletinas dobladas y perforadas para paso de los tornillos de sujeción a la carrocería; quedando previstos entre dichas pletinas y el extremo doblado de los vástagos
- 90 -en el que van sujetos con pasadores- unos muelles tensores de modo que el tramo intermedio de los referidos vástagos quede anclado en una muesca que, al efecto, presentan las pletinas.
- 95 4ª.- DISPOSITIVO DE AIREACION PARA MOTORES DE AUTOMOVILES, según las reivindicaciones anteriores que se caracterizan porque las aletas colectoras están constituidas por superficies de chapa es-
- 100



825 15

tampada de forma convenientemente abultada, las cuales en uno de sus costados presentan un doble que origina una solapa en la que se introduce la pestaña interior del capó; verificándose la fijación de dichas aletas mediante tornillos prisioneros.

105 5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias.

p o r

"DISPOSITIVO DE AIREACION PARA MOTORES DE AUTOMOVILES"

110 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 16 de Agosto de 1.960.-

P.A.,

Escala variable
Madrid,
P.R.

16 AGO. 1960

P. Alcon Pueyo

16 AGO.



825 15

